

DON BERNARDO MONTEAGUDO ERA ARGENTINO

La reimpatriación de los restos de don Bernardo Monteagudo ha sido poco menos que protestada por una de nuestras hermanas del norte, Bolivia, que se considera con mejor derecho que nosotros a las cenizas del prócer. Y si es verdad que ella no se ha pronunciado de una manera oficial en este sentido, lo han hecho en nombre suyo, oficiosamente, varios de los órganos de su prensa diaria, uno de sus galanos escritores, don Enrique Finot, y también una de sus corporaciones literarias de mayor crédito, la Sociedad Geográfica de la Paz.

El hecho ha repercutido en las costas del Pacífico, como quiera que uno de los diarios de Lima, a la vez que ha dado hospedaje en sus columnas a la reclamación de sus vecinos, ha querido, como el escribano del cuento, que se tirase también la cuerda para el lado suyo, reivindicando para el Sol de los Incas, el mérito de haber alumbrado la cuna del famoso publicista.

Haciendo, por mi parte, caso omiso de la cuestión política, numen inspirador de la hoja peruana, en la presente emergencia, ya que, órgano de oposición, como es, al actual gobierno del Perú, el traspaso hecho por éste de las cenizas de Monteagudo a la Argentina, le ha servido de pretexto para censurar a aquél de debilidad e inconsecuencia, según ha hécholo notar nues-

tro encargado de negocios ante el Palacete de la Colmena, sin- cerando a la Cancillería de su país, de los cargos hechos a la misma a propósito de este negociado, por la publicación referida y por don Enrique Finot, para quien nuestra actitud ha sido “una sorpresa de mal género”; prescindiendo, digo, del costado *humano* de la protesta o reclamación peru-boliviana, de suyo es- cabroso, la estudiaré bajo su faz histórica, pero solo de paso; pues mi tarea reduciráse en síntesis a la transcripción de un docu- mento, ya conocido, pero olvidado, según parece, o talvez mal interpretado y que, a mi juicio, soluciona perentoriamente la cuestión.

Leo en los “Estudios Históricos” acerca de don Bernardo Monteagudo, por Fregeiro, la siguiente anotación, que es la nú- mero dos, estampada al pie de la página 16:

“Se ha dicho y repetido que Monteagudo había nacido en Córdoba, Tucumán o Mendoza, y aún en el Alto Perú, sin que ninguna vez se acompañara esa afirmación, sino con documentos, por lo menos con razones atendibles. En Octubre de 1878 los diarios de Buenos Aires reproducían, tomándola de *La Sociedad Literaria* periódico de Sucre, la siguiente noticia: “Tres repú- blicas se disputan a porfía el honor de llamar su hijo al ilustre compañero del Libertador, su digno ministro D. José Bernardo Monteagudo, villanamente asesinado en la ciudad de los Reyes.... el Perú, la República Argentina y Chile.

“La república de Bolivia, que también es madre de sus hi- jos, ni una palabra dijo en la cuestión, porque creía indisputa- ble su derecho de llamar chuquisaqueño al que nació en la casa situada frente al Colegio Seminario y fué bautizado en la parro- quia rectoral de San Miguel por el presbítero Cortázar el 14 de Julio de 1785, según consta del certificado de la partida de bau- tismo, que en su archivo bibliográfico conserva nuestro honora- ble colega Samuel Velazco Flor (Véase “El Siglo” correspon- diente al 16 de Octubre de 1878). Stevenson, caballero inglés que sirvió de secretario a Cochrane y que conoció personalmente a

Monteagudo, afirma que éste era natural del Alto Perú, como puede verse en la traducción de dicho pasaje del libro de Stevenson que trae Pruvonena en las *Memorias y documentos*, etc. T. I, pág. 105.

“Todas estas noticias carecen de autoridad, pues para resolver la cuestión, se necesitarían documentos fehacientes, y éstos no han sido producidos hasta ahora”.

Idéntica controversia es la suscitada hoy día con motivo de la traslación de los restos del memorable secretario del Libertador.

Léanse sino los siguientes párrafos de la aludida elucubración de don Enrique Finot, conforme se registra en “El Tiempo” —Lima, 8 de Julio de 1917:

“Monteagudo fué hijo de Chuquisaca, y es al gobierno de Bolivia, y no a otro, a quien corresponde gestionar la repatriación de sus restos, tributando un homenaje grandioso de gratitud a la memoria del ilustre precursor de la independencia alto-peruana.... Un distinguido publicista boliviano, el doctor Valentín Abecia, consagró sus desvelos, durante cierto tiempo, al esclarecimiento del punto delirado: la cuna de Monteagudo. No vacilamos en declarar que el ilustre hombre público consiguió su intento, pues la publicación que hizo de su opúsculo titulado “Historia documental.—La cuna de Monteagudo” (4.º mayor, 25 páginas,—Sucre 1905), en el cual insertó el acta de matrimonio de los padres del tribuno alto-peruano, realizado en Chuquisaca el 11 de Marzo 1786, muestra hasta la evidencia con pruebas incontrovertibles, que don Bernardo de Monteagudo nació en dicha ciudad.

“Antes del doctor Abecia, el señor Samuel Velasco Flor, se había ocupado del asunto también con acopio de documentos muy interesantes; es verdad, sin embargo, que los escritores argentinos, entre ellos el biógrafo Pelliza, negaron todo valor a los documentos del señor Velasco.

“Gabriel René Moreno, por último (para no citar a nuestros bibliófilos e historiadores más notables), en sus “Últimos días coloniales del Alto Perú” y en sus “Nuevas Notas Históricas”

cas y Bibliográficas" (1896 y 1917, respectivamente), trata de la cuestión con el talento e imparcialidad que siempre distinguieron al célebre escritor boliviano, y si bien no llega a las conclusiones terminantes del señor Abecia, está de acuerdo en declarar que los argentinos carecen de documentos para probar su aserto sobre el nacimiento de Monteagudo. Refiriéndose a los estudios del señor Abecia, René Moreno dice en las "Nuevas Notas": "... El precitado epílogo nos pone en presencia de una convicción íntima que raciocina formulando el siguiente silogismo: Miguel y Catalina (los padres de Monteagudo) se casaron en Chuquisaca el año 1786; es así que su hijo Bernardo de 22 años al recibirse allí de abogado en 1808, era hijo habido dentro del matrimonio (declaración de Miguel Monteagudo en su testamento), luego nació en Chuquisaca". Y don Gabriel René agrega los reparos de los escritores argentinos, que se fundan en declaraciones posteriores hechas por Monteagudo, acerca de su edad, que probablemente no le constaba por falta de documentos, o que tenía interés en alterar".

Cabe acerca del precedente silogismo y de toda la dilética que lo informa, la observación de Fregeiro, que ya conocen los lectores: "para resolver la cuestión, se necesitarían documentos fehacientes".

Mas, ya poseemos la pieza documental tan deseada: habiéndole cabido la fortuna de ser el primero en publicarla, a un escritor hijo de Sucre, don Manuel M. Pinto h., autor de un libro de indiscutible mérito, y ya bastante conocido: "La Revolución de la Intendencia de la Paz" (1). Recorriendo, pues, sus eruditas páginas, sorprendíome este párrafo, entre otros referentes al pronunciamiento revolucionario (paceño) de 1809, precursor de nuestro histórico grito de Mayo: "Hasta ahora no conocemos sino "dos tucumanos, Antonio Medina y Bernardo Monteagudo".

(1) Buenos Aires, 1909.

que proclaman sus ideas, no del todo independientes, y se manifiestan extraños al ambiente chuquisaqueño". (2).

En más de una pluma y en no pocos labios de compatriotas suyos debió vibrar acaso contra el autor de las palabras que acabo de transcribir, aquel apóstrofe: "Tu quoque, Brute!"... Pero es que el imparcial historiógrafo traía abonado su dicho con una hoja documental de autoridad irrecusable; la carta que me permito reproducir a continuación, dirigida por don Bernardo Monteagudo al presbítero don José Antonio Medina, y que al establecer o confirmar, mejor dicho, las vinculaciones tan estrechas, de parentesco y de cuna, que mediaban entre el universitario de Córdoba y el de Chuquisaca, decide irrevocablemente el litigio en favor de las pretensiones argentinas.

He aquí la epístola:

"Plata, y Agosto 27 de 1809.—Estimado Primo: El proyecto que anuncié a usted en mi anónima, se ha frustrado por lo que dirá a usted el portador. Estoy decidido a mudarme a ésa, pues este es un pueblo de puros egoístas donde el patriotismo se reputa por preocupación; y así avíseme usted qué ventajas me puede ofrecer ese país con concepto a mis ideas y carrera, que nada más espero para efectuar mi retiro. Lanza dirá a usted de palabra otras varias cosas, pues he tratado con él íntimamente. Mande a su affmo. primo, paisano y amigo Q. S. M. B.—Dr. José Bernardo de Monteagudo.—Señor Dr. José Antonio Medina". (3).

(2) Obra citada, pág. 99.—El título completo de aquella es éste: "La revolución de la Independencia de la Paz en el Virreinato del Rio de La Plata con la ocurrencia de Chuquisaca (1800-1810)".

(3) Obra citada. Apéndice, pág. CCXX. En el séptimo volumen de la Biblioteca Argentina. "Obras Políticas de Bernardo Monteagudo". Buenos Aires, 1916, ha sido transcrita esta carta, con la consiguiente nota puesta al pie, por el director de aquella publicación, que dice así: "Tomada (la carta) del libro "Revolución de la Paz", Por Manuel M. Pin-

Pero como alguien quizás (por muy inverosímil que sea) pudiera alimentar alguna duda sobre la procedencia, cuna o patria del doctor don José Antonio Medina, apelaré nuevamente a los testimonios documentales. En el archivo de la Secretaría Episcopal de Córdoba se custodia, entre otros, un legajo de actuaciones con el título de "Toma de razón de órdenes celebradas, etc.", en el cual, a folio 53 v., léese la siguiente acta: "En esta ciudad de Córdoba el Ilmo. señor doctor don Angel Mariano Moscoso, del Consejo de S. M., dignísimo obispo del Tucumán, mi señor, haciendo órdenes particulares en su Palacio el día doze de Octubre de mil setecientos noventa y cinco, promovió a la primera clerical Tonsura y quatro menores órdenes... al Maestro don José Antonio Medina *natural del Tucumán...*"

El señor Medina recibió el presbiterado, de manos del propio obispo el 22 de Noviembre del mismo año; y a 3 de Mayo de 1799, la curia diocesana de Córdoba libra testimoniales en favor de dicho sacerdote "para pasar por un año al Arzobispado de la Plata a graduarse de doctor. (4).

Por último, cuando el proceso instaurado (en el Alto Perú) a fines de 1909 y principios de 1810, contra los miembros de la Junta Tuitiva, revolucionaria de la Paz, uno de los llamados a declarar fué el ilustre don José Antonio Medina, el cual, "preguntado (dice el acta correspondiente) si se llama don José Antonio Medina, *natural de la ciudad de San Miguel del Tucumán,*

to, h..... El destinatario nació en Tucumán el año 1773, según Pinto (op. cit., pág. 254). Siendo "primo" de Monteagudo, según la carta, esto sería un nuevo indicio sobre la cuna tucumana del autor". A lo que añadiré, que una de las sobrinas de don José Antonio Medina estaba casada con José Manuel Monteagudo, hijo de don Francisco Monteagudo, padre también de don José María Monteagudo, todos tucumanos. (Datos tomados por el autor de estos apuntes del Archivo General de la ciudad de Tucumán y de los libr. parroq. de aquella Catedral).

(4) Arch. cit. de la Curia Diocesana de Córdoba: libro de Títulos, licencias, etc., fol. 31 v.

de edad de 36 a 37 años, de estado sacerdote y cura interino de la Doctrina de Sicasica de la diócesis de la ciudad de la Plata; si en 18 de Diciembre hizo su declaración preventiva ante el señor Auditor de Guerra don Pedro López de Segovia; si es la misma que se le ha leído; si la firma que se halla a su pie y dice “José Antonio Medina es la suya propia y la que acostumbra hacer y si se afirma y ratifica en ella, dijo: llamarse José Antonio Medina, *natural de la ciudad de San Miguel del Tucumán*, de edad de 36 a 37 años, de estado sacerdote, cura de la Doctrina de Sicasica de la diócesis de la ciudad de la Plata”. (5).

Huelga aquí todo comentario; pero, antes de deducir las consecuencias, se hace preciso todavía llamar la atención sobre otra circunstancia, referente al vocablo “paisano”.

Cual fuese la significación asignada a esta palabra en aquellos días, o la en que la usara Monteagudo en la carta de referencia, no es difícil establecerlo. El diccionario de la Academia Española en sus ediciones de 1783, 1791, 1817 y 1823, se expresa invariablemente en estos términos: “*Paisano*.... El que es de un mismo país, provincia o lugar que otro, ú otros; *conterraneus, concivis*”. Según esto, no solamente se podía clasificar de paisano al nacido en el mismo pueblo o ciudad que otro u otros, sino también al oriundo de la misma provincia, país o nación.

Y así, nuestro Gral. San Martín en varias piezas de su epistolario, incorporadas por Mitre al Apéndice de su Historia del Titán, trata sucesivamente de amigo y *paisano* a Laprida, Belgrano y Godoy Cruz. (6) En una de las cartas aludidas, dice, refiriéndose a un hijo de Buenos Aires: “El paisano Dn. Manuel Pinto es excelente”. (7) El Gral. D. Juan Bautista Bustos contestando, con fecha Abril 5 de 1820, a una de las comunicaciones

(5) Pinto. Obra cit. p. CLVI.

(6) Historia de S. Martín, tomo I, págs. 578, 630, 635, 637, 638, 640, 656 y 657.

(7) Obra cit., tomo II., p. 437.

de D. José de San Martín empieza la suya en esta forma: "Mi paisano y señor de mi primer respeto". (8) En nota de su antecesor el Dr. D. Manuel Antonio de Castro a D. Martín Güemes Gobernador de Salta, (Febrero 3 de 1820), intitulábale de "apreciadísimo paisano y amigo". (9).

Finalmente, el famoso general D. José Manuel de Goyeneche, peruano, como se sabe, dirigiéndose desde Arequipa (Enero 10 de 1809) a sus "amados compañeros y amigos" Cortés y Cerdán, también oriundos de aquel suelo, concluía la misiva, protestándoles "su finísimo cariño de leal amigo y paisano". (10).

Y... ya es tiempo de cerrar estas apuntaciones. Lo haré, pues, formulando, a imitación de René Moreno, un silogismo sencillo, si se quiere, pero contundente, irrefutable.

Don José Antonio Medina era argentino, natural de Tucumán; Monteagudo era *paisano* de su primo el Dr. Medina; luego, don José Bernardo de Monteagudo era argentino. (11).

¿Hijo de Tucumán?... Probablemente.

(8) Arch. Administ. de Córdoba: Borradores: núm. 280, años 1820 y 1821.

(9) Arch. y leg. cit.

(10) Pinto: obra cit. pág. CCLII.

(11) Al formularse este mismo argumento en unas anotaciones que publiqué, hace poco, acerca de este tema, por un yerro de copia, apareció la conclusión, así: "luego Monteagudo era tucumano". Todo un *quid pro quo*, que he creído del caso salvar.

PABLO CABRERA

Pbro.